



Thu Mar 12 19:59:30 CET 2020

El Rector de la UVa informa. Suspensión de la actividad docente presencial

En relación a la situación creada por la pandemia del COVID-19, y tras la rueda de prensa del presidente de la comunidad autónoma en el día de hoy, y la posterior comparecencia del presidente del Gobierno de nuestro país, el Rector de la Universidad de Valladolid, Antonio Largo Cabrerizo, ha convocado el Comité Permanente de Asesoramiento en Materia del Coronavirus. En esta reunión se ha acordado la suspensión de la actividad docente presencial en la Universidad de Valladolid a partir de mañana viernes, 13 de marzo de 2020. La duración de esta medida estará en función de las prescripciones de la autoridad sanitaria competente.

Las obligaciones de los profesores, investigadores y del personal de administración y servicios se mantienen. Los docentes reforzarán la asistencia y tutorización de los estudiantes a través del Campus Virtual, intentando minimizar en lo posible las repercusiones de esta suspensión.

Se mantendrán cerradas las bibliotecas y salas de estudio, así como las instalaciones deportivas.

Con carácter general, no se suspenderá la realización de concursos de provisión de plazas, defensa de tesis doctorales, pruebas de acceso, reuniones de órganos colegiados, etc, velando siempre porque la ocupación de las salas en las que se lleven a cabo sea inferior o igual a un tercio del aforo.

En el sitio web de la Universidad de Valladolid se mantendrá la información permanentemente actualizada.

El Rector señala que la máxima prioridad para la Universidad de Valladolid, además de la salud de todos sus miembros, es garantizar que la formación académica de los estudiantes se complete en este curso. "Deseo expresar a toda la comunidad universitaria mi profundo agradecimiento por su esfuerzo, compromiso y comprensión ante esta situación de emergencia que esperamos que finalice lo antes posible".